



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	1 de 24
Versión No.	4		

LP-021-2026

**ANEXO 1— ANEXO TÉCNICO****“MEJORAMIENTO Y RENOVACION URBANA DE LA CARRERA 6 ENTRE LAS CALLES 10 Y 17, TRANSVERSAL 6 ENTRE CALLE 17 Y CRA 3A Y VIAS CONEXAS EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL – META”****1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

En el municipio de Guamal, específicamente en el tramo comprendido de la Carrera 6 entre calles 10 y 17 y transversal 6 entre calle 17 y Cra 3A y vías conexas como lo son la calle 10 entre carrera 6 y 7 y carrera 5 entre transversal 6 y calle 18, se presenta un deterioro progresivo y significativo de la infraestructura vial y del espacio público asociado, lo cual constituye una limitante estructural para el adecuado desarrollo de la movilidad urbana.

Esta situación obedece a la ausencia de intervenciones integrales en el corredor durante los últimos años, sumado a factores como el tránsito constante de vehículos, condiciones climáticas propias de la región y deficiencias en los sistemas de drenaje, que han acelerado el desgaste de la capa de rodadura y la pérdida de funcionalidad de la vía

Actualmente, el estado de la vía se caracteriza por la presencia de fallas estructurales tales como fisuración, baches, deformaciones plásticas y pérdida de material, lo que afecta la capacidad portante y genera condiciones inadecuadas para la circulación vehicular. A su vez, la inexistencia o deterioro de los andenes limita la movilidad peatonal, obligando a los usuarios a transitar por la calzada, incrementando los niveles de riesgo y vulnerabilidad, especialmente en población con movilidad reducida.

Adicionalmente, la deficiente infraestructura de drenaje pluvial provoca acumulación de aguas lluvias sobre la superficie de la vía, lo que no solo incrementa el deterioro del pavimento, sino que también afecta la seguridad vial y la salubridad del entorno urbano. Esta condición genera encharcamientos recurrentes que interrumpen la movilidad y deterioran la calidad del espacio público.

Como consecuencia de lo anterior, se evidencia un incremento en los tiempos de desplazamiento, mayores costos de operación vehicular, disminución en la eficiencia del transporte y afectaciones directas a la dinámica económica del sector, especialmente para los establecimientos comerciales ubicados en el área de influencia.

Estas problemáticas no se presentan de manera aislada, sino que están interrelacionadas y se potencian entre sí, generando un deterioro progresivo del corredor vial y afectando tanto a usuarios vehiculares como peatonales.

1. Deterioro estructural del pavimento.
2. Deficiencia en la infraestructura peatonal.
3. Deficiente sistema de drenaje pluvial.

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO**

Carrera 33 # 37 - 35 Barrio Centro, Villavicencio - Meta, Teléfono: (608) 667 36 40 Cel. 3108708920

[info@asosupro.gov.co](mailto:info@asosupro.gov.co) - [juridica@asosupro.gov.co](mailto:juridica@asosupro.gov.co) - [direccionejecutiva@asosupro.gov.co](mailto:direccionejecutiva@asosupro.gov.co)[oficinadecontratacion@asosupro.gov.co](mailto:oficinadecontratacion@asosupro.gov.co) - [contabilidad@asosupro.gov.co](mailto:contabilidad@asosupro.gov.co) - [www.asosupro.gov.co](http://www.asosupro.gov.co)

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	2 de 24
Versión No.	4		

4. Falta de señalización vial y elementos de seguridad.
5. Condiciones inadecuadas de movilidad y seguridad vial.
6. Deterioro del espacio público y entorno urbano.
7. Afectación a la actividad económica local.

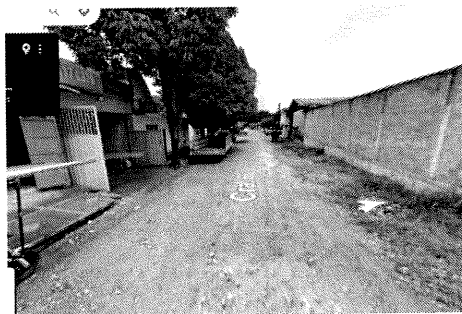
## 2. DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR

El corredor vial de la Carrera 6 entre calles 10 y 17 y transversal 6 entre calle 17 y Cra 3A y vías conexas como lo son la calle 10 entre carrera 6 y 7 y carrera 5 entre transversal 6 y calle 18, no tiene una sección geométrica homogénea a lo largo de todo su trayecto, así como en sus vías aledañas, algunos tramos carecen de andenes definidos, sin cumplir con toda la reglamentación y normatividad de inclusión y espacio público. Un gran porcentaje del corredor vial, se encuentra pavimentada, con una carpeta asfáltica bastante deteriorada, otros tramos del corredor están en material pétreo, es decir, no están pavimentadas y se requiere realizar un mejoramiento vial y urbanístico.

A lo largo de la carrera 6 y sus vías aledañas a ser intervenidas, como son la diagonal 16ª y la calle 10, no cuentan con áreas habilitadas que garanticen una buena movilidad y calidad del espacio público, con unas mejores condiciones urbanísticas y paisajísticas, que beneficien a los habitantes de estos sectores, presentándose dificultades en la adecuada circulación y movilidad segura de los peatones y causando de esta manera, el incremento de los niveles de accidentalidad. También se encontró deficiencia en el manejo de las aguas lluvias en varios tramos del corredor, así como el requerimiento de una optimización de tubería de alcantarillado sanitario en la carrera 6 entre calle 11 y 10.

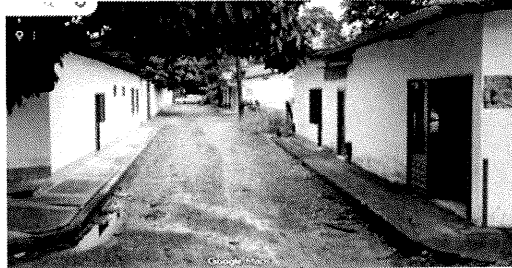
Revisado el catastro de redes de acueducto, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial, y verificado con la empresa prestadora de los servicios públicos EDESA S.A. ESP, a través de un oficio de respuesta a una solicitud realizada por la administración municipal, se requiere realizar unas obras de optimización de tubería, y construcción de nuevo tramos de tubería, para complementar los sistemas de acueducto y alcantarillado sanitario y pluvial en varios sectores del corredor vial.

### Tramo del corredor vial de la transversal 6 entre carrera 3ª (Via Nacional) y calle 17



Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	3 de 24
Versión No.	4		

**Vía aledaña al corredor de la transversal 6, la carrera 5****Tramo del corredor vial de la carrera 6 entre calle 17 y calle 16****Tramo del corredor vial de la carrera 6 entre calle 16 y calle 15****Tramo del corredor vial de la carrera 6 entre calle 15 y calle 14**

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO**

Carrera 33 # 37 - 35 Barrio Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: (608) 662 36 48 Cel. 3108708920

[info@asosupro.gov.co](mailto:info@asosupro.gov.co) – [juridica@asosupro.gov.co](mailto:juridica@asosupro.gov.co) – [direccionejecutiva@asosupro.gov.co](mailto:direccionejecutiva@asosupro.gov.co)  
[oficinadecontratacion@asosupro.gov.co](mailto:oficinadecontratacion@asosupro.gov.co) – [contabilidad@asosupro.gov.co](mailto:contabilidad@asosupro.gov.co) – [www.asosupro.gov.co](http://www.asosupro.gov.co)

<b>ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO</b>			
<b>LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)</b>			
<b>Código</b>	CCE-EICP-IDI-01	<b>Página</b>	4 de 24
<b>Versión No.</b>	4		



**Tramo del corredor vial de la carrera 6 entre calle 14 y calle 13**



**Tramo del corredor vial de la carrera 6 entre calle 12 y calle 11**



<b>Código</b>	CCE-EICP-IDI-01	<b>Versión</b>	4
---------------	-----------------	----------------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	5 de 24
Versión No.	4		

**Tramo del corredor vial de la carrera 6 entre calle 11 y calle 10, incluida la calle 10**



**a. Localización:**

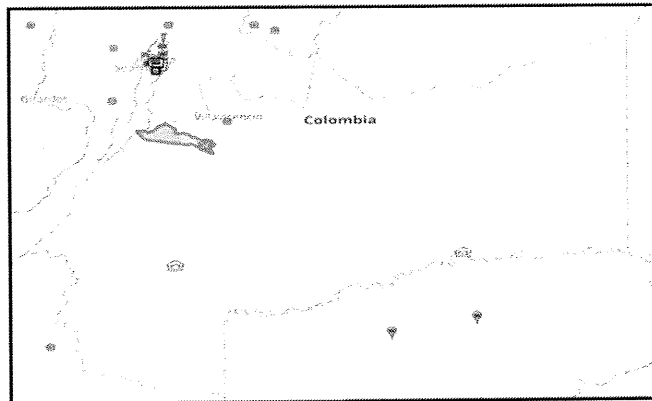


Figura 1.1. Localización de la vía.



Figura 1.2. Localización de la vía.

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	6 de 24
Versión No.	4		

### 3. ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

El alcance de la presente obra es la realización de actividades constructivas para intervenir 0,646 kilómetros de vía incluido el urbanismo y los servicios públicos de Mejoramiento de la Carrera 6 entre calles 10 y 17 y transversal 6 entre calle 17 y Cra 3A y vías conexas como lo son la calle 10 entre carreras 6 y 7 y carera 5 entre transversal 6 y calle 18, en el municipio de Guamal, Meta; realizando las actividades de obra necesarias para la ejecución del proyecto, definidas en el presupuesto así:

- Preliminares
- Demoliciones y remociones
- Red de acueducto
- Red de Alcantarillado sanitario
- Red de alcantarillado pluvial
- Mejoramiento de vía – Pavimento
- Señalización y seguridad
- Urbanismo y mobiliario urbano
- Paisajismo
- Obras civiles complementarias
- Renovación de red eléctrica

#### a. Ítems de pago:

ITEM	CODIGO AIM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
<b>1</b>	<b>OBRAS PRELIMINARES</b>			
1.1	INSUMOS AIM 2025	COMISION DE TOPOGRAFICA, (INCLUYE EQUIPOS, ESTACAS, PIINTURA, INFORME, PLANOS)	MES	0,30
1.2	11010401	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN TELA VERDE H=2.10M. ESTRUCTURA MADERA COMÚN. BASES EN CONCRETO 2000 PSI	MI	360,00
<b>2</b>	<b>DEMOLICIONES Y REMOCIONES</b>			
2.1	14010223 MODIFICADO	DEMOLICION MECÁNICA ANDENES, PLACAS, SARDINELES EN CONCRETO REFORZADO. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE CON MINICARGADOR	M³	320,27
2.2	11020202 MODIFICADO	DEMOLICION CONCRETO CICLÓPEO. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE CON MINICARGADOR	M³	12,25
2.3	11020203 MODIFICADO	DEMOLICION CONCRETO REFORZADO. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE CON MINICARGADOR	M³	45,43
2.4	11020204 MODIFICADO	DEMOLICION CONCRETO SIMPLE. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE CON MINICARGADOR	M³	63,38
2.5	11020207	CORTES PAVIMENTO FLEXIBLE (CARPETA ASFALTICA)	MI	147,05
2.6	11020208	CORTES PAVIMENTO RÍGIDO (CONCRETO E= 0.10 M)	MI	93,62
2.7	EDESA 2025	CORTES DE PISO O ANDENES	MI	1103,41

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---

#### ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33 # 37 - 35 Barrio Centro, Villavicencio -- Meta. Teléfono: (608) 662 36 48 Cel. 3108708920

[info@asosupro.gov.co](mailto:info@asosupro.gov.co) - [juridica@asosupro.gov.co](mailto:juridica@asosupro.gov.co) - [direccionejecutiva@asosupro.gov.co](mailto:direccionejecutiva@asosupro.gov.co)  
[oficinadecontratacion@asosupro.gov.co](mailto:oficinadecontratacion@asosupro.gov.co) [contabilidad@asosupro.gov.co](mailto:contabilidad@asosupro.gov.co) [www.asosupro.gov.co](http://www.asosupro.gov.co)



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	7 de 24
Versión No.	4		

2.8	INSUMOS DE EDESA Y AIM	DESINSTALACIÓN DE MICROMEDIDOR DE VELOCIDAD TRANSM. MECÁNICA, CUERPO METÁLICO - CHORRO ÚNICO CLASE C 1/2" R160, Y ENTREGA AL ENTRE PRESTADOR DEL SERVICIO	UN	97,00
2.9	11020209 MODIFICADO	DEMOLICIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE (CARPETA ASFALTICA). INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE CON MINICARGADOR	M³	245,07
2.10	11020210 MODIFICADO	DEMOLICIÓN PAVIMENTO RÍGIDO (CONCRETO E= 0.15 M). INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE CON MINICARGADOR	M³	13,81
2.11	11090204	TRANSPORTE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y SOBANTES	VJ	125,04
<b>3</b>	<b>RED DE ACUEDUCTO</b>			
3.1	EDESA 2025	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO PARA REDES DE ACUEDUCTO	MI	1129,66
3.2	EDESA 2025	EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO H < 1.50M	M³	376,04
3.3	EDESA 2025	ARENA PARA BASE DE TUBERÍA (INCLUYE CARGUE, ACARREO Y COMPACTACIÓN)	M³	172,02
3.4	EDESA 2025	RELLENO MATERIAL SELECCIONADO TAMAÑO MÁXIMO 2" (INCLUYE CARGUE, ACARREO Y COMPACTACIÓN C/0.20M)	M³	101,22
3.5	EDESA 2025	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC-P 3" RDE 21-200 PSI UNION MECANICA	MI	1123,66
3.6	EDESA 2025	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC-P 4" RDE 21-200 PSI UNION MECANICA	MI	6,00
3.7	EDESA 2025	TAPÓN EN H.D. -PRESIÓN TRABAJO 250PSI- PARA PVC/AC (3")	UN	1,00
3.8	EDESA 2025	UNIÓN DE REPARACIÓN PVC -PRESIÓN TRABAJO 200PSI- EXTREMOS UNIÓN MECÁNICA X LISO (3")	UN	50,00
3.9	EDESA 2025	UNIÓN DE REPARACIÓN PVC -PRESIÓN TRABAJO 200PSI- EXTREMOS UNIÓN MECÁNICA X LISO (4")	UN	2,00
3.10	EDESA 2025	TEE PVC -PRESIÓN TRABAJO 200PSI- EXTREMOS UNIÓN MECÁNICA X LISO (3X3X3")	UN	13,00
3.11	EDESA 2025	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE REDUCIDA EN PVC DE Ø 4" X 3" UM	UN	2,00
3.12	EDESA 2025	TEE HD -PRESIÓN TRABAJO 250PSI- EXTREMOS LISOS PARA PVC/AC (6X3")	UN	1,00
3.13	EDESA 2025	CODO GRAN RADIO 90° PVC -PRESIÓN TRABAJO 200PSI- EXTREMOS UNIÓN MECÁNICA X LISO (3")	UN	4,00
3.14	EDESA 2025	CODO GRAN RADIO 22.5° PVC -PRESIÓN TRABAJO 200PSI- EXTREMOS UNIÓN MECÁNICA X LISO (3")	UN	2,00
3.15	EDESA 2025	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PURGA 2" (INCLUYE TEE 3X2", CODO, ADAPT. BRIDA UNIV., VÁLVULA COMPUERTA ELÁSTICA)	UN	2,00
3.16	EDESA 2025	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA COMPUERTA ELÁSTICA EN H.D. 4" (INCLUYE CAJA VALV. Y ANCLAJE EN CONCRETO)	UN	1,00
3.17	EDESA 2025	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE VENTOSA 2" (INCLUYE TEE 3X2, VÁLVULA DE COMPUERTA DE ELÁSTICA Y CAJA VÁLVULA)	UN	2,00
3.18	EDESA 2025	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HIDRANTE TIPO MILÁN 3" (INCLUYE ACCESORIOS)	UN	2,00
3.19	EDESA 2025	ACOMETIDA DOMIC. ACUED. 3X1/2" (INC. SUMIN. E INSTAL. MANGUERA 10M, ACCESORIOS, REGISTRO CORTE Y CAJILLA EN POLIPROPILENO), INCLUYE INSTALACIÓN DE MEDIDOR EXISTENTE	UN	97,00
3.20	EDESA 2025	MANEJO DE AGUAS EN EXCAVACIONES, (INCLUYE 2 MOTOBOMBAS DE 2")	HR	90,00
3.21	EDESA 2025	RETIRO SOBANTES DE EXCAVACIÓN	M³	451,25

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO**

Carrera 33 # 37 - 35 Barrio Centro, Villavicencio - Meta. Teléfono: (008) 662 36 48 Cel. 3108708920

[info@asosupro.gov.co](mailto:info@asosupro.gov.co) [juridica@asosupro.gov.co](mailto:juridica@asosupro.gov.co) [direccionejecutiva@asosupro.gov.co](mailto:direccionejecutiva@asosupro.gov.co)

[oficinadecontratacion@asosupro.gov.co](mailto:oficinadecontratacion@asosupro.gov.co) [contabilidad@asosupro.gov.co](mailto:contabilidad@asosupro.gov.co) [www.asosupro.gov.co](http://www.asosupro.gov.co)



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	8 de 24
Versión No.	4		

3.22	EDESA 2025	SOBREACARREO DE MATERIALES PÉTREOS	M <sup>3</sup> /KM	1615,15
<b>4</b>	<b>RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO</b>			
4.1	EDESA 2025	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO PARA REDES DE ALCANTARILLADO	MI	349,74
4.2	EDESA 2025	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN CONGLOMERADO H < 3.0M	M <sup>3</sup>	440,90
4.3	EDESA 2025	EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO H < 1.50M	M <sup>3</sup>	134,79
4.4	EDESA 2025	ARENA PARA BASE DE TUBERÍA (INCLUYE CARGUE, ACARREO Y COMPACTACIÓN)	M <sup>3</sup>	104,04
4.5	EDESA 2025	RELLENO MATERIAL SELECCIONADO TAMAÑO MÁXIMO 2" (INCLUYE CARGUE, ACARREO Y COMPACTACIÓN C/0.20M)	M <sup>3</sup>	88,86
4.6	EDESA 2025	RELLENO MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN (INCLUYE COMPACTACIÓN C/0.20M)	M <sup>3</sup>	370,73
4.7	EDESA 2025	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC PARA ALCANTARILLADOS 6" (INC. NIVELACIÓN DE PRECISIÓN)	MI	175,52
4.8	EDESA 2025	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC PARA ALCANTARILLADOS 8" (INC. NIVELACIÓN DE PRECISIÓN)	MI	8,00
4.9	EDESA 2025	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC PARA ALCANTARILLADOS 10" (INC. NIVELACIÓN DE PRECISIÓN)	MI	166,20
4.10	EDESA 2025	PLACA CUBIERTA - POZO INSPECCIÓN D=1.20M (CONCRETO F'C=28MPA REFORZ. ELAB. OBRA, E=0.20M, INC. TAPA HD SIST. SEGURIDAD)	UN	8,00
4.11	EDESA 2025	CILINDRO POZO INSPECCIÓN D=1.20M (CONCRETO IMPERMEAB. F'C =28MPA ELAB. EN OBRA, E=0.20M, INCLUYE ESCALERA GATO VAR.#6)	MI	5,62
4.12	EDESA 2025	PLACA CIRCULAR BASE - POZO INSPECCIÓN D=1.20M (CONCRETO F'C = 28MPA REFORZ. ELAB. EN OBRA, E=0.20M)	UN	3,00
4.13	EDESA 2025	CAÑUELA POZO DE INSPECCIÓN PARA TUBERÍAS ENTRE 8" Y 14" (CONCRETO F'C = 28MPA ELAB. EN OBRA)	UN	3,00
4.14	16020134	PERFORACIÓN DE CÁMARA DE INSPECCIÓN EXISTENTE, ABOCADA PARA NUEVA TUBERÍA Ø MENOR DE 400 MM Y RESANE	UN	11,00
4.15	EDESA 2025	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT SILLA YEE 10 X 6" DE PVC PARA ALCANTARILLADOS (INCLUYE ACONDICIONADOR Y ADHESIVO)	UN	13,00
4.16	14140109	ACCESORIO PVCS 6" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	84,00
4.17	EDESA 2025	CAJA INSPECCIÓN 0.70X0.70M, CONCRETO REF. 3000 PSI ELAB. EN OBRA, H=0.70M, E=0.07M (INC. EXCAVACIÓN, FORMALETA 1/3 USOS)	UN	97,00
4.18	14140401	TAPA EN CONCRETO PARA CAJA DE INSPECCIÓN 3000 PSI E=0.08 M. INCLUYE MARCO EN PLATINA 2 1/2" Y MALLA DE REFUERZO EN VARILLA 3/8"	M <sup>2</sup>	97,00
4.19	EDESA 2025	MANEJO DE AGUAS EN EXCAVACIONES, (INCLUYE 2 MOTOBOMBAS 3", Y 2 MOTOBOMBAS 4")	MES	1,00
4.20	INSUMOS AIM Y EDESA	NIVELACION DE POZOS EXISTENTES, INCLUYE CONCRETO DE RESANE	UN	9,00
4.21	EDESA 2025	RETIRO SOBANTES DE EXCAVACIÓN	M <sup>3</sup>	268,00
4.22	EDESA 2025	SOBREACARREO DE MATERIALES PÉTREOS	M <sup>3</sup> /KM	1136,07
<b>5</b>	<b>RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL</b>			
5.1	EDESA 2025	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO PARA REDES DE ALCANTARILLADO	MI	221,87
5.2	EDESA 2025	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN CONGLOMERADO H < 3.0M	M <sup>3</sup>	221,20
5.3	EDESA 2025	EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO H < 1.50M	M <sup>3</sup>	102,31

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO**

Carrera 33 # 37 - 35 Baño Centro, Villavicencio - Meta, Teléfono: (600) 662 36 48 Col. 3108708970

[info@asosupro.gov.co](mailto:info@asosupro.gov.co) - [juridica@asosupro.gov.co](mailto:juridica@asosupro.gov.co) - [direccionejecutiva@asosupro.gov.co](mailto:direccionejecutiva@asosupro.gov.co)

[oficinadecontratacion@asosupro.gov.co](mailto:oficinadecontratacion@asosupro.gov.co) - [contabilidad@asosupro.gov.co](mailto:contabilidad@asosupro.gov.co) - [www.asosupro.gov.co](http://www.asosupro.gov.co)

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	9 de 24
Versión No.	4		

5.4	EDESA 2025	ARENA PARA BASE DE TUBERÍA (INCLUYE CARGUE, ACARREO Y COMPACTACIÓN)	M³	87,85
5.5	EDESA 2025	RELLENO MATERIAL SELECCIONADO TAMAÑO MÁXIMO 2" (INCLUYE CARGUE, ACARREO Y COMPACTACIÓN C/0.20M)	M³	76,53
5.6	EDESA 2025	RELLENO MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN (INCLUYE COMPACTACIÓN C/0.20M)	M³	137,64
5.7	EDESA 2025	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA PVC ALCANTARILLADO DE 250MM Ø10" TIPO NOVAFORT O EQUIVALENTE	MI	127,55
5.8	EDESA 2025	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA PVC ALCANTARILLADO DE 500MM Ø20" TIPO NOVAFORT O EQUIVALENTE	MI	94,32
5.9	EDESA 2025	PLACA CUBIERTA - POZO INSPECCIÓN D=1.50M (CONCRETO F'C=28MPA REFORZ. ELAB. OBRA, E=0.20M, INC. TAPA HD SIST. SEGURIDAD)	UN	5,00
5.10	EDESA 2025	CILINDRO POZO INSPECCIÓN D=1.50M (CONCRETO IMPERMEAB. F'C =28MPA ELAB. EN OBRA, E=0.20M, INCLUYE ESCALERA GATO VAR.#6)	MI	5,95
5.11	EDESA 2025	PLACA CIRCULAR BASE - POZO INSPECCIÓN D=1.50M (CONCRETO F'C = 28MPA REFORZ. ELAB. EN OBRA, E=0.20M)	UN	5,00
5.12	EDESA 2025	CAÑUELA POZO DE INSPECCIÓN PARA TUBERÍAS ENTRE 16" Y 24" (CONCRETO F'C = 28MPA ELAB. EN OBRA)	UN	5,00
5.13	EDESA 2025	SUMIDERO AGUAS LLUVIAS EN CONCRETO 4000 PSI REFORZADO ELAB. OBRA, E=0.20M, SEC 1.0*1.0M, REJILLA EN PERFIL U 3X1.1/2X1/4"	MI	18,00
5.14	EDESA 2025	CONCRETO 2000 PSI PARA SOLADOS, ELAB. EN OBRA (INC. FORMALETA 1/4 USOS Y COLOCACIÓN)	M3	2,73
5.15	16020134	PERFORACIÓN DE CÁMARA DE INSPECCIÓN EXISTENTE, ABOCADA PARA NUEVA TUBERÍA Ø MENOR DE 400 MM Y RESANE	UN	12,00
5.16	16020135	PERFORACIÓN DE CÁMARA DE INSPECCIÓN EXISTENTE, ABOCADA PARA NUEVA TUBERÍA Ø MAYOR DE 400 MM Y RESANE	UN	10,00
5.17	EDESA 2025	MANEJO DE AGUAS EN EXCAVACIONES, (INCLUYE 2 MOTOBOMBAS 3", Y 2 MOTOBOMBAS 4")	MES	1,00
5.18	INSUMOS AIM Y EDESA	LIMPIEZA DE SUMIDEROS, INCLUYE LA TUBERIA AL POZO DE INSPECCION	UN	28,00
5.19	INSUMOS AIM Y EDESA	NIVELACION DE POZOS EXISTENTES, INCLUYE CONCRETO DE RESANE	UN	4,00
5.20	EDESA 2025	RETIRO SOBANTES DE EXCAVACIÓN	M³	436,48
5.21	EDESA 2025	SOBREACARREO DE MATERIALES PÉTREOS	M³/KM	967,91
<b>6</b>	<b>MEJORAMIENTO DE VIA - PAVIMENTO</b>			
6.1	INSUMOS AIM 2025	COMISION DE TOPOGRAFICA, (INCLUYE EQUIPOS, ESTACAS, PIINTURA, INFORME, PLANOS)	MES	2,00
6.2	11020404	EXCAVACION MECANICA PARA CAJAS VIAS INCLUYE CARGUE	M³	2451,63
6.3	11030204	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE (INCLUYE: ESCARIFICAR, PERFILAR, CONFORMAR, RIEGO Y COMPACTACIÓN)	M²	4808,10
6.4	11020601	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX.3" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON EQUIPO PESADO	M³	940,95
6.5	11030803	BASE GRANULAR CLASE C NORMA INVIAS. SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR	M³	710,52
6.6	17010201	ACERO DE REFUERZO FY=420 MPA (4200 KGF/CM2, 60.000 PSI) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE	KG	6624,24

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO**

Carrera 33 # 37 - 35 Barrio Centro, Villavicencio - Meta. Teléfono: (608) 662 36 48 Cel. 3108708920

[info@asosupro.gov.co](mailto:info@asosupro.gov.co) - [juridica@asosupro.gov.co](mailto:juridica@asosupro.gov.co) - [direccionejecutiva@asosupro.gov.co](mailto:direccionejecutiva@asosupro.gov.co)  
[oficinadecontratacion@asosupro.gov.co](mailto:oficinadecontratacion@asosupro.gov.co) - [contabilidad@asosupro.gov.co](mailto:contabilidad@asosupro.gov.co) - [www.asosupro.gov.co](http://www.asosupro.gov.co)



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	10 de 24
Versión No.	4		

6.7	11050103	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO MR 40 KG/CM2 O 4.0 MPA, INCLUYE FUNDIDA, FORMALETEADO, BARRAS (TRANSFERENCIA/AMARRE), VIBRADO, TEXTURIZADO, CURADO Y JUNTAS. NO INCLUYE MALLA DE REFUERZO LOSA	M³	947,35
6.8	INSUMOS AIM 2025	CONCRETO PREMEZCLADO 27,6 Mpa (4000 PSI) ACELERADO A 3 DÍAS, PARA CONSTRUCCIÓN DE VIGA DE CONFINAMIENTO TRANSVERSAL PARA PAVIMENTO	M3	3,38
6.9	COTIZACIONES	ACELERANTE PARA CONCRETO A LOS SIETE (07) DIAS	Kg	4878,70
6.10	11090204	TRANSPORTE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRESANTES	VJ	437,79
6.11	11090201	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR	VJ	283,11
<b>7</b>	<b>SEÑALIZACION Y SEGURIDAD</b>			
7.1	11070101 MODIFICADO	LINEA DE DEMARCACIÓN VIAL CON PINTURA ACRILICA EN FRÍO (ML) E=0.12 M. INCLUYE SUMINISTRO, MICROESFERAS Y APLICACIÓN CON EQUIPO	MI	2425,77
7.2	11070102	DEMARCACIÓN VIAL CON PINTURA ACRILICA EN FRÍO (M2) INCLUYE SUMINISTRO, MICROESFERAS Y APLICACIÓN MANUAL CON EQUIPO COMPRESOR	M²	226,71
7.3	11070501 MODIFICADO	SEÑAL VERTICAL PREVENTIVA (SP) CUADRADO DE 60 X 60 CM CON PARAL EN ANGULO 2"X2" DE 1/4". SUMINISTRO E INSTALACIÓN	Un	5,00
7.4	11070504 MODIFICADO	SEÑAL VERTICAL PREVENTIVA (SP-40) RECTANGULO DE 90 X 30 CM CON PARAL EN ANGULO 2"X2" DE 1/4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	Un	7,00
7.5	11070508	SEÑAL VERTICAL REGLAMENTARIA SR-1 (PARE) OCTAGONO ALTURA 60 CM CON PARAL EN ANGULO 2"X2" DE 1/4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	Un	6,00
7.6	11070505	SEÑAL VERTICAL REGLAMENTARIA (SR) CIRCULO Ø 60 CM CON PARAL EN ANGULO 2"X2" DE 1/4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	Un	2,00
7.7	11071104	ESTOPEROL METALICO 10 X 2.5 CM	Un	728,00
7.8	11071103	RESALTOS EN PLASTICO DE ALTO IMPACTO 1.0 X 0.35 X 0.05 M CON ADHESIVO 3M GRADO DIAMANTE ANCLADOS CON PERNOS DE SEGURIDAD, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	MI	91,20
7.9	INSUMOS AIM	DESMONTE DE SEÑAL VERTICAL METALICA FIJA EXISTENTE (INCLUYE CARGUE Y TRANSPORTE DE SOBRESANTES 5 KM)	Un	8,00
7.10	INSUMOS AIM	INSTALACIÓN SEÑAL METALICA VIAL VERTICAL FIJA CON MASTIL.	Un	8,00
<b>8</b>	<b>URBANISMO Y MOBILIARIO URBANO</b>			
8.1	INSUMOS AIM 2025	COMISION DE TOPOGRAFICA, (INCLUYE EQUIPOS, ESTACAS, PIINTURA, INFORME, PLANOS)	MES	1,50
8.2	11060101	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H = 0.00 - 2.00 M INCLUYE CARGUE MECANICO CON MINICARGADOR	M³	686,49
8.3	INSUMOS AIM 2025	SARDINEL PREFABRICADO BLOQUE CEMENTO A-10, INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	MI	1117,70
8.4	11062206	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-80 80X35X20 CM. INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	MI	225,00
8.5	11062206 MOD	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-100 50X50X20 CM. INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	Un	172,00
8.6	11062206 MOD	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-105 80X40X27,5 CM. INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	Un	172,00
8.7	11062206 MOD	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-85 80X35X20 CM. INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	MI	225,00
8.8	11062206 MOD	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-20 100X20X10 CM. INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	MI	1410,08

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---

## ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 35 # 37 - 35 Barrio Centro, Villavicencio - Meta. Teléfono: (607) 662 30 48 Ccl. 3108708920

[info@asosupro.gov.co](mailto:info@asosupro.gov.co) - [juridica@asosupro.gov.co](mailto:juridica@asosupro.gov.co) - [direccionejecutiva@asosupro.gov.co](mailto:direccionejecutiva@asosupro.gov.co)

[oficinadecontratacion@asosupro.gov.co](mailto:oficinadecontratacion@asosupro.gov.co) - [contabilidad@asosupro.gov.co](mailto:contabilidad@asosupro.gov.co) - [www.asosupro.gov.co](http://www.asosupro.gov.co)



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	11 de 24
Versión No.	4		

8.9	11062104	CUNETA DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-120 80X30X22.5 CM. INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	MI	67,00
8.10	11030804	BASE GRANULAR GRAVA TRITURADA DE 1 1/2 ". SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR	M³	561,65
8.11	14080206	LOSETA A-40; 400X200X60 MM (TIPO ALERTA)	M²	296,15
8.12	14080206	LOSETA A-40; 400X200X60 MM (TIPO GUIA)	M²	275,99
8.13	INSUMOS AIM	PLACA CONTRAPISO E=0.10 M; 20.7 MPA (3000 PSI) ESTAMPADO COLOR, INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA	M²	2676,37
8.14	INSUMOS AIM	PLACA CONTRAPISO E=0.15 M; 20.7 MPA (4000 PSI) ESTAMPADO COLOR	M²	143,90
8.15	INSUMOS AIM	JUNTA DE DILATACIÓN EN CONCRETO ESTAMPADO	ML	1803,61
8.16	17010201	ACERO DE REFUERZO FY=420 MPA (4200 KGF/CM2, 60.000 PSI) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE	KG	1640,00
8.17	17010202	MALLA ELECTROSOLDADA FY=5000 KG/CM2, 500 MPA. FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	Kg	278,10
8.18	INSUMOS AIM	PERFORACIÓN DE SARDINEL PARA INSTALACION DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS	UN	106,00
8.19	14140306	BAJANTE REDONDA AGUAS LLUVIAS 4" PVC SUMINISTRO E INSTALACIÓN	MI	45,70
8.20	14140307	BAJANTE REDONDA AGUAS LLUVIAS 3" PVC SUMINISTRO E INSTALACIÓN	MI	267,00
8.21	INSUMOS AIM	CODO PVCS 4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	11,00
8.22	INSUMOS AIM	CODO PVCS 3" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	89,00
8.23	INSUMOS AIM	CANAL REVESTIDA CONCRETO 3,000 PSI DE SECCION A= 0.40 INCLUY. MUROS, B= 0.20 MTS, E=0.10 MTS, INCLUYE REFUERZO	MI	82,00
8.24	INSUMOS AIM	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLA PREFABRICADA CR-40 A=40 mts	MI	82,00
8.25	12010108	BOLARDO EN HIERRO TIPO M62 BAJO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 1500 PSI MEZCLA EN OBRA	UN	66,00
8.26	INSUMOS AIM Y COTIZACION	BANCA EN CONCRETO TIPO QUIMBAYA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	50,00
8.27	14180101	LIMPIEZA DE PISOS, SENDEROS O MUROS CON HIDROJET	M²	2817,36
8.28	11090204	TRANSPORTE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y SOBANTES	VJ	113,02
8.29	11090201	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR	VJ	96,28
<b>9</b>	<b>PAISAJISMO</b>			
9.1	INSUMOS AIM	TALA DE ARBOLES CLASE II 5M<H<10M. INCLUYE DESENRACE Y TRANSPORTE DE SOBANTES 5KM	UN	15,00
9.2	INSUMOS AIM	TALA DE ARBOLES CLASE I H<5M. INCLUYE DESENRACE Y TRANSPORTE DE SOBANTES 5KM	UN	8,00
9.3	INSUMOS AIM	CONTENEDOR DE RAICES CON TUBERIA DE 24" EN CONCRETO. INCLUYE SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN Y FILTRO EN GRAVILLA. NO INCLUYE TIERRA NEGRA.	UN	40,00
9.4	12010114	PROTECTOR DE ARBOL DE DOS TUBOS TIPO M91 SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE CONCRETO PARA ANCLAJE DE 1500 PSI MEZCLA EN OBRA	UN	40,00
9.5	COTIZACIONES	SUMINISTRO E INSTALACION DE ARBOL OITI, H=1,5 MTS	UN	20,00
9.6	COTIZACIONES	SUMINISTRO Y SIEMBRA ARBOL H=1.50 (FLOR MORADO)	UN	20,00
9.7	14110303	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARANDA METALICA CON ELE Y PASAMANOS EN ACERO 2" (H=0.92 M)	MI	110,00

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---

## ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33 # 37 - 35 Barrio Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: (608) 662 36 48 Cel. 3108708920

[info@asosupro.gov.co](mailto:info@asosupro.gov.co) - [juridica@asosupro.gov.co](mailto:juridica@asosupro.gov.co) - [direccionejecutiva@asosupro.gov.co](mailto:direccionejecutiva@asosupro.gov.co)

[oficinadecontratacion@asosupro.gov.co](mailto:oficinadecontratacion@asosupro.gov.co) - [contabilidad@asosupro.gov.co](mailto:contabilidad@asosupro.gov.co) - [www.asosupro.gov.co](http://www.asosupro.gov.co)



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	12 de 24
Versión No.	4		

10 OBRAS CIVILES COMPLEMENTARIAS				
10.1	11020401	EXCAVACION MECANICA EN CONGLOMERADO INCLUYE CARGUE	M³	324,00
10.2	11062601	CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1: RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO)	M³	135,00
10.3	11021103	GEOTEXTIL NT 2000 SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M²	315,00
10.4	11060207	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO. COMPACTACIÓN MANUAL	M³	67,50
10.5	11050501	PLACA PIEDRA PEGADA CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI - 20.7 MPa PIEDRA PROPORCIÓN 60C/40P MEZCLA EN OBRA	M³	52,88
10.6	INSUMOS AIM	MANEJO DE AGUAS EN EXCAVACIONES, (INCLUYE 2 MOTOBOMBAS DE 3")	MES	1,50
10.7	INSUMOS AIM	RESANE MURO EXTERIOR MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO. SUMINISTRO Y APLICACIÓN	M²	282,00
10.8	14070102	PINTURA VINILO TIPO 1 S/MURO (ALTA CALIDAD)	M²	282,00
10.9	11090204	TRANSPORTE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRES	VJ	57,86
10.10	11090201	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR	VJ	36,16
11 RENOVACION DE RED ELECTRICA				
11.1	15010101	LOCALIZACION Y REPLANTEO RED ELECTRICA	KM	2,69
11.2	15010208	POSTE DE CONCRETO EXTRA REFORZADO DE 12 M X 1050 KG. SUMINISTRO E INSTALACIÓN NO INCLUYE CIMENTACIÓN	UN	6,00
11.3	15010206	POSTE DE CONCRETO LÍNEA DE 12 M X 510 KG. SUMINISTRO E INSTALACIÓN NO INCLUYE CIMENTACIÓN	UN	2,00
11.4	11060101	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H = 0.00 - 2.00 M INCLUYE CARGUE (PARA POSTES, TEMPLETES)	M³	11,59
11.5	15010215	CIMENTACIÓN DE POSTES EN TERRENO NORMAL NORMA LA009/LA009-1 CODENSA	M³	8,66
11.6	15010428	ESTRUCTURA LA464 RED COMPACTA 11,4 KV. FINAL DE CIRCUITO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. NORMA CODENSA	UN	10,00
11.7	15010429	ESTRUCTURA LA462 CIRCUITO CON RED COMPACTA DE MT INSTALACIÓN DE SEPARADORES 15 KV EN VANO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. NORMA CODENSA	UN	26,00
11.8	15010430	ESTRUCTURA LA461 RED COMPACTA 11,4 KV CIRCUITO TANGENCIAL CON ÁNGULOS HASTA DE 6°. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. NORMA CODENSA	UN	4,00
11.9	15010425	ESTRUCTURA TIPO 711-02 NORMA ICEL MONTAJE DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO EN POSTE HASTA 75 KVA PESO MÁXIMO 560 KG B. MONTAJE CON CRUCETA METÁLICA SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA	UN	4,00
11.10	15010422	ESTRUCTURA TERMINAL TIPO 550-02 NORMA ICEL CIRCUITO TRIFÁSICO B. MONTAJE CON CRUCETA METÁLICA SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA	UN	2,00
11.11	15010426	ESTRUCTURA TIPO 730 NORMA ICEL DERIVACIÓN TRIFÁSICA CON CORTACIRCUITO SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA	UN	5,00
11.12	15010711	CABLE SEMIAISLADO 3 NO. 2 PARA RED COMPACTA EN 15 KV	ML	247,00
11.13	15010607	TRANSFORMADOR TRIFASICO DE 75 KVA SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	4,00
11.14	15010504	PUESTA A TIERRA PARA TRANSFORMADOR	UN	4,00
11.15	15010507	PUESTA A TIERRA EN VARILLA GALVANIZADA 5/8" X 2.40 M PARA RED COMPACTA SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	3,00

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33 # 37 - 35 Barrio Centro Villavicencio - Meta Teléfono: (508) 662 36 48 Cel: 3108708920

[info@asosupro.gov.co](mailto:info@asosupro.gov.co) - [juridica@asosupro.gov.co](mailto:juridica@asosupro.gov.co) - [direccionejecutiva@asosupro.gov.co](mailto:direccionejecutiva@asosupro.gov.co)

[oficinadecontratacion@asosupro.gov.co](mailto:oficinadecontratacion@asosupro.gov.co) - [contabilidad@asosupro.gov.co](mailto:contabilidad@asosupro.gov.co) - [www.asosupro.gov.co](http://www.asosupro.gov.co)



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	13 de 24
Versión No.	4		

11.16	15010503	PUESTA A TIERRA EN RED DE MEDIA TENSION SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	5,00
11.17	15010417	ESTRUCTURA TIPO 523-02 NORMA ICEL CIRCUITO TRIFÁSICO AISLAMIENTO EN ESPIGO DISPOSICIÓN EN SEMIBANDERA ÁNGULO DE 0° A 5°. B. MONTAJE CON CRUCETA METÁLICA SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA	UN	1,00
11.18	15011011	MANIOBRA EN LINEA VIVA	HR	30,00
11.19	MODIFICADO DE 15010417	DESMONTE DE ESTRUCTURAS DE MEDIA TENSION	UN	8,00
11.20	MODIFICADO DE 15010408	DESMONTE DE ESTRUCTURAS DE BAJA TENSION	UN	20,00
11.21	MODIFICADO DE 15010206	DESMONTE Y RETIRO DE POSTERIA DE 12 METROS	UN	8,00
11.22	MODIFICADO DE 15010201	DESMONTE Y RETIRO DE POSTERIA DE 8 METROS	UN	20,00
11.23	MODIFICADO DE 15011103	DESMONTE DE ACOMETIDAS EXISTENTES	UN	120,00
11.24	MODIFICADO DE 15010706	DESMONTE DE RED DE MEDIA O BAJA TENSION	ML	921,00
11.25	MODIFICADO DE 15010607	DESMONTE DE TRANSFORMADOR EN POSTE	UN	4,00
11.26	15010710	SUMINISTRO, TENDIDO, TENSIONADO Y AMARRE DE CABLE MENSAJERO DE ACERO 3/8"	ML	247,00
11.27	15010201	POSTE DE CONCRETO LÍNEA DE 8 M X 510 KG. SUMINISTRO E INSTALACIÓN NO INCLUYE CIMENTACIÓN	UN	1,00
11.28	15010203	POSTE DE CONCRETO EXTRA REFORZADO DE 8 M X 1050 KG. SUMINISTRO E INSTALACIÓN NO INCLUYE CIMENTACIÓN	UN	3,00
11.29	15010408	ESTRUCTURA LA320 CIRCUITO SECUNDARIO SENCILLO EN CONDUCTOR TRENZADO CONSTRUCCIÓN EN LÍNEA SUMINISTRO E INSTALACIÓN. NORMA CODENSA	UN	7,00
11.30	15010409	ESTRUCTURA LA321 FINAL DE CIRCUITO SECUNDARIO SENCILLO EN CONDUCTOR TRENZADO SUMINISTRO E INSTALACIÓN. NORMA CODENSA	UN	8,00
11.31	15010434	ESTRUCTURA LA326 SALIDAS SUBTERRANEAS DE B.T. A RED AÉREA EN CONDUCTOR TRENZADO SUMINISTRO E INSTALACIÓN. NORMA CODENSA	UN	4,00
11.32	15010508	PUESTA A TIERRA TERMINAL DE BAJA TENSION SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	112,00
11.33	15010706m	CABLE CUADRUPLIX AL 3x35MM+1x50MM (3x2+1x1/0)	ML	250,00
11.34	15010707m	CABLE CUADRUPLIX AL 3x70 MM+1x50MM(3x2/0+1x1/0)	ML	28,00
11.35	15011504m	CAJA DE INSPECCIÓN SENCILLA PARA CANALIZACIÓN EN M.T. NORMA CS-275 CODENSA	UN	56,00
11.36	15011506m	CAJA DE INSPECCIÓN TIPO CS 274 - AP 274, INCLUYE TAPA EN MARCO METALICO	UN	51,00
11.37	INSUMOS AIM Y COTIZACIONES	BARRAJE PREMOLDEADO PARA BAJA TENSION SUMERGIBLE 500A-8 PUERTOS JUEGO X 1 TAPA AZUL 6 AWG-500 KCMIL	UN	280,00
11.38	INSUMOS AIM Y COTIZACIONES	ACOMETIDA PARCIAL EN CABLE DE ALUMINIO THHN/THWN-2 CALIBRES 2(3X4/0+4/0N)+1/0T AWG	ML	60,00
11.39	INSUMOS AIM Y COTIZACIONES	ACOMETIDA PARCIAL EN CABLE DE ALUMINIO THHN/THWN-2 CALIBRES 2(3X2/0+2/0N)+1/0T AWG	ML	27,00
11.40	INSUMOS AIM Y COTIZACIONES	ACOMETIDA PARCIAL EN CABLE DE ALUMINIO THHN/THWN-2 CALIBRES 3X2/0+2/0N+4T AWG	ML	437,00
11.41	INSUMOS AIM Y COTIZACIONES	ACOMETIDA PARCIAL EN CABLE DE ALUMINIO THHN/THWN-2 CALIBRES 3X1/0+1/0N+6T AWG	ML	473,00
11.42	INSUMOS AIM Y COTIZACIONES	ACOMETIDA PARCIAL EN CABLE DE ALUMINIO THHN/THWN-2 CALIBRES 3X6+6N+6T AWG	ML	1171,00

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---

## ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33 # 37 - 35 Barrio Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: (608) 662 36 48 Cel. 3108708920

[info@asosupro.gov.co](mailto:info@asosupro.gov.co) – [juridica@asosupro.gov.co](mailto:juridica@asosupro.gov.co) – [direccionejecutiva@asosupro.gov.co](mailto:direccionejecutiva@asosupro.gov.co)

[oficinadecontratacion@asosupro.gov.co](mailto:oficinadecontratacion@asosupro.gov.co) – [contabilidad@asosupro.gov.co](mailto:contabilidad@asosupro.gov.co) – [www.asosupro.gov.co](http://www.asosupro.gov.co)

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	14 de 24
Versión No.	4		

11.43	INSUMOS AIM	CANALIZACIONES ZANJA Y RELLENOS PARA INSTALACION DE DOS DUCTOS PVC DE 4" TIPO PESADO	ML	116,37
11.44	INSUMOS AIM	CANALIZACIONES ZANJA Y RELLENOS PARA INSTALACION DE DOS DUCTOS PVC DE 3"	ML	1846,62
11.45	INSUMOS AIM	CANALIZACIONES ZANJA Y RELLENOS PARA INSTALACION DE CINCO DUCTOS PVC DE 2" TIPO PESADO	ML	2489,16
11.46	15011215 MODIFICADO	BAJANTE CON TUBO CONDUIT METALICO 4" L=6M SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	8,00
11.47	INSUMOS AIM Y COTIZACIONES	MÁSTIL METÁLICO GALVANIZADO DE 9 M CON DOBLE BRAZO RETORNEADO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	48,00
11.48	15011008	LINEA DE ALIMENTACIÓN LUMINARIA DESDE CAJA DE INSPECCIÓN EN ALAMBRE DE COBRE 3 X NO. 10 AWG	ML	624,00
11.49	15011009	EMPALME DE DERIVACIÓN EN GEL GHFC-1 RANGO APLICACIÓN PRINCIPAL DE CABLE 6 A 2 Y DERIVACIÓN DE 14 A 8	UN	144,00
11.50	COTIZACIONES	LUMINARIA LED HORIZONTAL CERRADA: BENTO S / 24 LEDES / 230mA / ASY 14 OPTIC / 4000K / 33W / 220V	UN	48,00
11.51	COTIZACIONES	LUMINARIA TIPO FAROL COLONIAL PARA EXTERIOR CLÁSICO 12 LED 740 ASY26 - 220V - 20W RAL 9005	UN	48,00
11.52	15011102	ACOMETIDA TRIFASICA. No.8, L=25 m, INCLUYE CONTADOR POLO A TIERRA SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	18,00
11.53	15011103	ACOMETIDA MONOFASICA No.8, L=25 M, INCLUYE CONTADOR POLO A TIERRA SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	86,00
11.54	15011104	ACOMETIDA GENERAL BIFASICA SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	16,00
11.55	14010201	CORTE VERTICAL EN MAMPOSTERIA CON CORTADORA E = 1 CM	ML	432,00
11.56	INSUMOS AIM	RESANE MURO EXTERIOR MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO. SUMINISTRO Y APLICACIÓN	M²	21,60
11.57	14070102	PINTURA VINILO TIPO 1 S/MURO (ALTA CALIDAD)	M²	21,60
11.58	14070211m	ESMALTE MASTIL	ML	432,00
11.59	INSUMOS AIM	ADAPTADOR TERMINAL TIPO CAMPANA EN PVC	UN	326,00
11.60	COTIZACIONES	TRAMITES ADMINSTRATIVOS EMSA - CERTIFICACION RETIE DE REDES Y TRANSFORMADORES NUEVOS	GLB	4,00
11.61	COTIZACIONES	TRAMITES ADMINSTRATIVOS EMSA - CERTIFICACION RETILAP DE REDES Y TRANSFORMADORES NUEVOS	GLB	4,00

#### 4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del presente Proceso es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 5 – Minuta del Contrato.

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del Proceso de Contratación es **NUEVE (09) MESES** calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual se establece en el Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 5 – Minuta del Contrato.

#### 5. FORMA DE PAGO

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	15 de 24
Versión No.	4		

La forma de pago del presente proceso se realizará por precios unitarios de la siguiente manera:

La entidad efectuará al Contratista pagos parciales mensuales en pesos colombianos, hasta el noventa por ciento (90%) del valor del contrato, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en Actas de obra, de conformidad con los precios unitarios y el valor del AIU pactado. El 10% restante se pagará contra la liquidación del contrato.

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato y por entidad.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

La entidad realizará al Contratista el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, el cual se pagará contra liquidación del contrato.

El interventor sólo aprobará el pago final de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Contratista. Para causar el pago final del contrato, el Contratista deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. Hasta no entregar dichos soportes, Entidad no hará el respectivo pago final al contrato.

Para la realización de los pagos parciales y finales el contratista deberá allegar los siguientes documentos:

- Informe de obra
- Acta de cantidades de obra
- Memoria de cantidades de obra
- Registro fotográfico de la obra, antes durante y después
- Certificación cumplimiento y soporte de pagos de seguridad social y parafiscales, Art 50. Ley 789 de 2002. Expedido por el Representante Legal o Revisor Fiscal cuando corresponda
- Planillas de seguridad profesionales y personal de obra
- Bitácora
- Factura
- Amortización de los gastos de Administración

**Parágrafo 1:** ASOSUPRO no reconocerá al contratista intereses cuando el trámite de pago se vea impactado por alteraciones al PAC que se originen en circunstancias no imputables a los tramites internos de la Entidad.

#### ANTICIPO

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	16 de 24
Versión No.	4		

La Entidad entregará un anticipo equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, una vez se hayan configurado los requisitos previos de ejecución contenidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y se haya firmado el acta de inicio.

La Entidad entregará el anticipo bajo las siguientes condiciones:

El anticipo se tramitará previa solicitud del Contratista y aceptación de las condiciones de la Entidad para su entrega. En todo caso el anticipo estará sujeto a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).

La iniciación de las obras o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditadas en ningún caso a la entrega del anticipo.

La Entidad, a través de la interventoría, revisará y aprobará los programas de inversión del anticipo. Para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, el Contratista constituirá un patrimonio autónomo irrevocable (Fiducia) a nombre del objeto del contrato, cuyo beneficiario sea la Asociación, el cual será vigilado por el Interventor del contrato. Por consiguiente, ningún pago o gravamen que afecte el anticipo podrá ser efectuado sin la autorización expresa y escrita del Interventor, quien velará así porque todo desembolso del anticipo corresponda a gastos del contrato y que estén de acuerdo con el plan de inversión del anticipo aprobado por el Interventor. El costo de la comisión fiduciaria es asumido directamente por el Contratista. El Contratista presentará la respectiva minuta del contrato de fiducia para aprobación previa del Interventor.

Los rendimientos financieros que genere el anticipo entregado por la Entidad serán reintegrados mensualmente a la cuenta que para el efecto se indique. Copia de la consignación debe ser remitida a la Entidad indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista. Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Si al momento de liquidarse el patrimonio autónomo se presentan excedentes de recursos en la cuenta del anticipo del citado patrimonio, la entidad fiduciaria consignará el valor de los mismos a la cuenta que para tal efecto se disponga, informando el número y año del contrato de obra, el nombre del Contratista y el concepto de la consignación especificando el valor por rendimientos y el valor por saldos de capital.

El Contratista presentará una certificación expedida por la entidad fiduciaria con la información necesaria sobre el patrimonio autónomo para el giro del anticipo.

Para la buena administración del anticipo se tendrán en cuenta como mínimo las siguientes reglas:

- El contrato de fiducia mercantil debe ser suscrito con una sociedad fiduciaria autorizada por la Superintendencia Financiera para crear patrimonios autónomos.
- El plazo del contrato de fiducia mercantil debe extenderse como mínimo hasta la utilización de la totalidad del recurso entregado a título de anticipo.
- Los recursos del anticipo depositados en el patrimonio autónomo deben ser invertidos en cuentas de ahorro y/o corrientes remuneradas, mientras se destinan al cumplimiento del plan de inversión del mismo aprobado por el Interventor.

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	17 de 24
Versión No.	4		

- Tanto los rendimientos que genere la cuenta de anticipo del patrimonio autónomo, como los excedentes de esta misma cuenta, si los hubiere, deben ser reintegrados a la Entidad como se establece en el presente instructivo, lo cual debe ser verificado por el Interventor.
- La Entidad remitirá a la entidad fiduciaria el plan de inversión del anticipo aprobado y le informará sobre la persona natural o jurídica que actuará como Interventor. Así mismo, la Entidad informará a la fiduciaria sobre las suspensiones y reanudaciones en la ejecución del contrato.
- En los casos de caducidad del contrato o terminación unilateral o anticipada del mismo, la entidad fiduciaria reintegrará a la Entidad el saldo existente en la cuenta de anticipo y sus rendimientos en la forma indicada por la Entidad, una vez esta comunique a la fiduciaria el acto administrativo debidamente ejecutoriado.
- La entidad fiduciaria debe remitir mensualmente a la Entidad, al Interventor y al Contratista dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, un informe de gestión sobre el manejo del anticipo en el patrimonio autónomo, el cual contendrá como mínimo la siguiente información: el número y año del contrato de obra, el nombre del Contratista, las inversiones realizadas, el saldo por capital, los rendimientos con corte al último día del ejercicio anterior, los giros y/o traslados realizados.

El anticipo será amortizado mediante deducciones de las actas parciales de obra, situación que deberá ser controlada por la interventoría. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del anticipo y el saldo correspondiente al noventa por ciento (90%) del valor total del contrato.

El 100% del anticipo deberá ser amortizado por el contratista con el pago de las actas parciales de hasta el 90% del valor del contrato, en todo caso en 10% pendiente para la liquidación del contrato no podrá haber porcentaje de anticipo sin amortizar.

## 6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

El proyecto será financiado con recursos del Sistema General de Regalías (SGR).

La ejecución deberá ajustarse a la normatividad técnica vigente y a los lineamientos de contratación estatal.

Se contempla la conformación de veedurías ciudadanas para el seguimiento y control social del proyecto.

La obra deberá desarrollarse considerando las condiciones climáticas del municipio, con el fin de mitigar riesgos de retrasos y afectaciones técnicas.

En desarrollo del contrato se seguirán las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras, última actualización (2022) y sus modificaciones, las especificaciones particulares que pudieran resultar para este proyecto y las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras del Instituto Nacional de Vías vigentes.

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	18 de 24
Versión No.	4		

### a. Materiales

Los materiales, suministros y demás elementos que hayan de utilizarse en la construcción de las obras, deberán ser los que se exigen en las especificaciones y adecuados al objeto a que se destinen. Para los materiales que requieran procesamiento industrial, éste deberá realizarse preferiblemente con tecnología limpia. El proponente favorecido con la adjudicación del contrato se obliga a conseguir oportunamente todos los materiales y suministros que se requieran para la construcción de las obras y a mantener permanentemente una cantidad suficiente para no retrasar el avance de los trabajos.

### b. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del contrato

El contratista deberá realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que la entidad entregue para la ejecución de las obras objeto de este contrato. En consecuencia, finalizado el plazo previsto por la entidad para la revisión de estudios y diseños (Cuando Aplique), si el contratista no se pronuncia en sentido contrario, se entiende que ha aceptado los estudios y diseños presentados por la entidad y asume toda la responsabilidad de los resultados para la implementación de los mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras.

Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el contratista pretenda efectuar a los estudios y diseños deberán ser tramitadas por el contratista para su aprobación por la Interventoría, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto.

De acuerdo con el documento técnico, la Entidad dispondrá, como mínimo, de:

- Documento técnico
- Cronograma de ejecución anexo
- Levantamiento Topográfico
- Especificaciones técnicas
- Diseño geométrico de la vía
- Estructura de pavimento
- Estudio de suelos
- Estudio Hidrosanitario
- Estudio Topográfico
- Estudio de Transito
- Estudios Ambientales
- Plan de Manejo de Transito
- Plan de manejo Ambiental PMA
- Plan de manejo de seguridad y salud en el trabajo

## 7. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL:

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	19 de 24
Versión No.	4		

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- Si el contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes.
- El contratista debe informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión.
- Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- El contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tienen la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto. De comprobarse dedicación inferior a la aprobada se aplicarán las sanciones a que haya lugar.
- En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Postgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado debe estar contratado o contemplado dentro de la planta de personal del contratista y su costo debe incluirse dentro de los gastos de administración general del contrato.

El personal requerido es el siguiente:

- Un (1) Director de Obra Civil
- Un (1) Director de Obra Eléctrica
- Un (1) Residente de Obra Civil
- Un (1) Residente de Obra Eléctrica
- Un (1) Ingeniero Especialista en Pavimentos
- Un (1) Profesional en Salud Ocupacional HSEQ Y/O coordinador de Calidad

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	20 de 24
Versión No.	4		

- Un (1) Topógrafo Inspector

### a. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Un (1) Director de Obra (40%)  Matrícula profesional vigente como Ingeniero Civil y/o de Ingeniero de Transportes y Vías.  Posgrado en Gerencia de Obras o Gerencia de Proyectos	Seis (6) años experiencia profesional certificada, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del presente proceso.	Dos (2) años como director de obra en proyectos de infraestructura vial, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del presente proceso.
Un (1) Director de Obra Eléctrica (40%)  Matrícula profesional vigente como Ingeniero Eléctrico, Electricista y/o Afines.  Posgrado en Gerencia de Obras o Gerencia de Proyectos y/o afines	Seis (6) años experiencia profesional certificada, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del presente proceso.	Dos (2) años como director y/o especialista en proyectos de infraestructura vial enfocado en el área eléctrica, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del presente proceso.
Un (1) Residente de obra (100%)  Matrícula profesional vigente como Ingeniero Civil y/o de Ingeniero de Transportes y Vías.	Cuatro (4) años experiencia profesional certificada, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del presente proceso.	Dos (2) años como residente de obra en proyectos de infraestructura vial, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del presente proceso.
Un (1) Residente de obra eléctrica (100%)  Matrícula profesional vigente como Ingeniero Eléctrico, Electricista y/o Afines.	Cuatro (4) años experiencia profesional certificada, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del presente proceso.	Dos (2) años como residente y/o ingeniero electricista y/o cargos afines en proyectos de infraestructura vial enfocado en el área eléctrica, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del presente proceso.
Un (1) Especialista en Pavimentos (30%)  Matrícula Profesional Vigente de Transporte y vías y/o Ingeniero Civil.	Seis (6) años de experiencia profesional certificada, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del presente proceso.	Dos (2) años como especialista en pavimentos y/o vías en proyectos de infraestructura vial, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del presente proceso.

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---

## ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33 # 37 - 35 Barrio Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: (608) 662 36 48 Cel. 3108708920

[info@asosupro.gov.co](mailto:info@asosupro.gov.co) – [juridica@asosupro.gov.co](mailto:juridica@asosupro.gov.co) – [direccionejecutiva@asosupro.gov.co](mailto:direccionejecutiva@asosupro.gov.co)

[oficinadecontratacion@asosupro.gov.co](mailto:oficinadecontratacion@asosupro.gov.co) – [contabilidad@asosupro.gov.co](mailto:contabilidad@asosupro.gov.co) – [www.asosupro.gov.co](http://www.asosupro.gov.co)



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	21 de 24
Versión No.	4		

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Posgrado en pavimentos y/o vías y/o afines.		
Un (1) Topógrafo Inspector (100%)  Profesional y/o Tecnólogo y/o técnico en Topografía	Cuatro (4) años como topógrafo, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y/o acta de grado según sea el caso y la fecha de cierre del presente proceso.	Dos (2) años como topógrafo en proyectos de infraestructura vial, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y/o acta de grado según sea el caso y la fecha de cierre del presente proceso
Un (1) Profesional en salud ocupacional HSEQ Y/O coordinador de calidad (100%)  Profesional o Tecnólogo en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional y/o profesional con posgrado en seguridad industrial y salud ocupacional.	Tres (3) años de experiencia profesional certificada, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del proceso.	Uno (1) año como profesional en salud ocupacional HSEQ y/o cargos afines, en proyectos de infraestructura vial, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del presente proceso.

### b. Maquinaria mínima del proyecto

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

1. Excavadora y/o Retroexcavadora
2. Mini cargador tipo "Bobcat"
3. Volquetas tipo doble troque para el suministro de materiales y retiro de escombros
4. Herramienta Menor

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el contrato y no podrá ser pedida durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante

### 8. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO:

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	22 de 24
Versión No.	4		

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría, previo al inicio de las obras.

## 9. OBRAS PROVISIONALES:

Durante su permanencia en la obra serán a cargo del constructor, la construcción, mejoramiento y conservación de las obras provisionales o temporales que no forman parte integrante del proyecto, tales como vías provisionales, vías de acceso y vías internas de explotación a las fuentes de materiales así como: las obras necesarias para la recuperación morfológica cuando se haya explotado por el constructor a través de las autorizaciones temporales; y las demás que considere necesarias para el buen desarrollo de los trabajos, cercas, oficinas, bodegas, talleres y demás edificaciones provisionales con sus respectivas instalaciones, depósitos de combustibles, lubricantes y explosivos, de propiedades y bienes de la Entidad o de terceros que puedan ser afectados por razón de los trabajos durante la ejecución de los mismos, y en general toda obra provisional relacionada con los trabajos.

En caso de que sea necesario el proponente dispondrá de las zonas previstas para ejecutar la obra y la obtención de lotes o zonas necesarias para construir sus instalaciones, las cuales estarán bajo su responsabilidad.

Adicionalmente, correrán por su cuenta los trabajos necesarios para no interrumpir el servicio en las vías públicas usadas por él o en las vías de acceso cuyo uso comparta con otros contratistas.

El proponente debe tener en cuenta el costo correspondiente a los permisos y a las estructuras provisionales que se requieran cuando, de conformidad con el proyecto cruce o interfiera corrientes de agua, canales de desagüe, redes de servicios públicos, etc. En el caso de interferir redes de servicios públicos, estos costos serán reconocidos mediante aprobación de precios no previstos, incluidos en las correspondientes actas de obra aprobadas por el Interventor. Para lo anterior deberá tramitar la correspondiente aprobación de los precios no previstos del proyecto ante el ordenador, y en los casos que se requiera el permiso correspondiente ante la autoridad competente.

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	23 de 24
Versión No.	4		

A menos que se hubieran efectuado otros acuerdos, el proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá retirar todas las obras provisionales a la terminación de los trabajos y dejar las zonas en el mismo estado de limpieza y orden en que las encontró. Así mismo, será responsable de la desocupación de todas las zonas que le fueron suministradas para las obras provisionales y permanentes.

## 10. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del proponente favorecido todos los costos requeridos para colocar y mantener la señalización de obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del presupuesto oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

## 11. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

En caso de ser necesario el cierre de las vías a intervenir, el contratista deberá gestionar los permisos correspondientes, los cuales deberán ser concertados con el municipio y socializados con la comunidad beneficiaria del proyecto.

En cuanto a las fuentes de materiales a emplear en la ejecución de las diferentes actividades deberán cumplir con lo respectivo (título minero - licencia de explotación).

El contratista debe escoger sitios de escombrera con licencia ambiental aprobada y vigente que no perjudiquen intereses urbanos, tanto de la ciudad como de terceros. La distancia comprendida entre el sitio de obra y el sitio autorizado por la autoridad ambiental para la ubicación final del material sobrante de la excavación o de los escombros generados en la obra, se medirá de forma radial. Se autorizará el pago el cargue y retiro de sobrantes cuando el Contratista haya completado a satisfacción de la misma los trabajos indicados en este numeral, habiendo considerado la información existente en los planos del proyecto, las especificaciones técnicas, y las normas técnicas o instrucciones.

En cumplimiento de la normativa establecida y requerida para la ejecución de los contratos, ASOSUPRO, siempre ha propendido por el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la ley, en cuanto a autorizaciones, permisos y licencias.

Durante el primer mes de ejecución, el contratista se obliga a presentar a la Interventoría y a la Entidad, un instrumento de seguimiento que permita establecer una Hoja de Ruta para el adelantamiento de los permisos, licencias y autorizaciones, incluyendo cronograma detallado, en el cual se identifiquen la cantidad y características principales de los permisos y autorizaciones ambientales requeridos, la autoridad ambiental competente y demás información que permita la toma de decisiones de manera eficiente y oportuna.

## 12. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO:

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	24 de 24
Versión No.	4		

- El diseño y ejecución deberán cumplir con las especificaciones generales de construcción de carreteras del INVIAS.
- Se deberá garantizar la correcta implementación de medidas de seguridad y control de calidad durante la ejecución.
- Guía de diseño de pavimentos- Ministerio de Transporte – Invias
- Especificaciones generales de Construcción de Carreteras – Invias 2022
- Normas de Ensayos de materiales para Carreteras Invias
- Manual de Diseño Geométrico de Carreteras – Ministerio de Transporte
- Manual de Señalización vial 2015 – Ministerio de Transporte
- En todo Caso para la Gestión ambiental del proyecto, debe darse cumplimiento a la legislación aplicable especialmente a lo regulado en la Ley 1682 de 2013 “ por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura”.

### 13. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

Las especificaciones del proyecto como los procedimientos y normas constructivas hacen parte de los documentos adjuntos al presente proceso de licitación, por lo tanto, son de riguroso cumplimiento durante el desarrollo de las actividades contractuales.

Documentos anexos derivados del proceso, así como los generados durante la estructuración del proyecto y que hacen parte integral del presente.

El documento técnico hace referencia a la existencia de:

- Cronograma de ejecución anexo.
- Formatos de viabilidad del proyecto.
- Matriz de marco lógico y análisis de riesgos.

En constancia, se firma en Villavicencio, a los 28 días del mes de Abril de 2026.

**JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS**  
Director Ejecutivo

Proyecto: Iván parrado / cps oficina de contratación  
Revisó: Lina Rojas/ oficina de contratación

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---